

EXP-UNC: 0054020/2018

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Luciana BENOTTI para que se otorgue aval institucional y académico a las Segundas Jornadas Argentinas de Didáctica de la Programación (JADIPRO 2019); y

CONSIDERANDO

Que la actividad está organizada por docentes-investigadores de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH);

Que las jornadas se realizarán los días 7 y 8 de junio de 2019 en la Ciudad de Córdoba;

Que a través de las actividades programadas se abordarán los siguientes temas: a) Formación de los docentes de programación; b) Enfoques y estrategias de enseñanza de la programación; c) Aprendizajes y desarrollo cognitivo a partir de la enseñanza de la programación; d) Selección y secuenciación de los contenidos de programación; e) Programas institucionales y políticas públicas que promueven la enseñanza de la programación; f) Experiencias de enseñanza de programación en las aulas; y g) Herramientas didácticas para la enseñanza de la programación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval institucional y académico a las Segundas Jornadas Argentinas de Didáctica de la Programación (JADIPRO 2019) que se realizarán el 7 y 8 de junio de 2019 en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

tm DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 370/2018.


Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF